

EDPYME ALTERNATIVA S.A.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS**

Al 31 de Diciembre del 2007

EDPYME ALTERNATIVA S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de Diciembre del 2007

CONTENIDO

	PAG.
Dictamen	03
I. Introducción	04
1. Antecedentes y Base Legal	04
2. Origen del examen	04
3. Naturaleza y objetivos del examen	04-05
4. Alcance del examen	05
II. Comentarios	05
A. Estructura de la cartera de créditos	05-06
B. Clasificación de la cartera de créditos por categorías de deudores	06
C. Provisiones constituidas según clasificación por tipos de créditos y rangos	07-08
D. Créditos refinanciados	08
E. Créditos contingentes	09
F. Garantías que respaldan la cartera de créditos	09
G. Créditos castigados	09
ANEXOS	10

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 25 de Febrero del 2008

A los señores Accionistas y Directores de:
EDPYME ALTERNATIVA S.A.

Hemos examinado la evaluación y clasificación de la cartera de créditos de la **EDPYME ALTERNATIVA S.A.** al 31 de diciembre del 2007, como parte de la auditoría de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°1042-99, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. La Gerencia General, es responsable de la preparación de la información financiera indicada y de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con la cartera de créditos, de acuerdo con las normas usuales a las Instituciones Micro financieras. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre esta información financiera y sobre la suficiencia de provisión para colocaciones de cobranza dudosa basada en la evaluación que efectuamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas y normatividad emanada de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en materia de evaluación de cartera de créditos, según Resolución SBS N°808-2003 e incluyeron consecuentemente comprobaciones selectivas de deudores, reglamentos internos y registros contables, en un porcentaje de muestra suficiente que nos ha permitido fundamentar nuestra opinión, conforme se describe en los comentarios del presente informe.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de la cartera, consideramos que la provisión para colocaciones de cobranza dudosa estimada por la institución al 31 de diciembre del 2007, ascendente a S/. 1,467,540, ha sido determinada siguiendo los criterios establecidos por la SBS a que hace referencia el segundo párrafo.

En nuestra opinión, la evaluación y clasificación de la cartera de créditos de la **EDPYME ALTERNATIVA S.A.** al 31 de diciembre del 2007, se presenta razonablemente clasificada y provisionada, suficiente para cubrir, en todos sus aspectos significativos, las eventuales pérdidas en la recuperación de los créditos.

Este informe se emite únicamente para el uso del Directorio y la Gerencia de la EDPYME y para la información de la SBS, no debiendo usarse con ningún otro propósito.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la colaboración recibida de los funcionarios y del personal de la Institución durante la ejecución de nuestro trabajo, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación que estimen necesaria sobre el contenido del presente informe.

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil

ROSA RODRIGUEZ MARQUEZ

Contador Público Colegiado
Matrícula N° 16423

INFORME DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de Diciembre del 2007

I. INTRODUCCION

1. Antecedentes y Base Legal :

La Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa “Edpyme Alternativa S.A.”, es una sociedad anónima de derecho privado, dedicada a las actividades a que se refiere la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, N° 26702, cuya especialidad y objeto, consiste en otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como de pequeña y mediana empresa.

2. Origen del examen :

El examen se llevo a cabo en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución SBS N° 1042 -1999 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la cual establece la obligatoriedad de realizar la auditoria Externa a través de una firma Auditora.

En tal virtud, la EDPYME ALTERNATIVAS.A. previo Concurso de Méritos contrato los servicios de la Sociedad de Auditoria **ALFONZO MUÑOZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL** ", para que realice la evaluación de su sistema de control interno, el dictamen de sus Estados Financieros y el Dictamen de su cartera de Créditos correspondiente al periodo 2007, debiendo ejecutarse dicho examen en dos fechas limites establecidas en la precitada norma.

3. Naturaleza y Objetivos del Examen :

Según la Resolución SBS N° 1042-1999 y el contrato suscrito para tales fines, el presente informe es de carácter complementario al examen general practicado, cuyos objetivos son los siguientes:

- 3.1. Evaluación y clasificación de los deudores conforme lo dispuesto en las normas vigentes sobre la base de una muestra representativa de la cartera crediticia, que comprende como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total de la cartera. El informe deberá contener el resultado de la evaluación de los aspectos siguientes:
 - a. Clasificación de los deudores por categoría, indicando aquellos en que tengan observaciones o discrepancias con la clasificación de la empresa y que signifiquen déficit de provisiones o incumplimiento de limites legales. En cuyo caso se deberá señalar el nombre o razón social del deudor receptor del financiamiento, tipos de financiamiento otorgado, su importe y naturaleza de la observación y/o discrepancia de clasificación.
 - b. Cumplimiento de la constitución de las provisiones requeridas por las disposiciones legales.
 - c. Refinanciación de Créditos, Clasificación y la suficiencia de sus provisiones conforme a las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Consignándose aquellos Créditos con refinanciaciones periódicas o que merezcan observaciones.

- d. Situación de las garantías recibidas y de la idoneidad de las valuaciones efectuadas a las garantías, con indicación de la muestra seleccionada para deudores de distintos a los clasificados como normales.

4. Alcance del Examen :

El examen se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP N° 808-2003, y además normas vigentes de la SBS; así como los Reglamentos y directivas emanadas de la **Edpyme ALTERNATIVA S.A.**, disposiciones de la ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS por el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2007 analizándose una muestra suficiente de deudores que nos permite fundamentar nuestra opinión.

- a) Para efectos de la determinación de la clasificación de la cartera y cálculo de las provisiones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se verifico el **100%** del saldo total de la cartera de colocaciones.
- b) Para la determinación de la muestra selectiva de expedientes a ser examinados, se consideró como criterio, los créditos que presentan mayor riesgo de morosidad por la naturaleza de la actividad económica, créditos por montos mayores, y por su consistencia de las garantías recibidas. Los créditos refinanciados y en cobranza judicial por la condición en que se encuentran, presentan un mayor riesgo en su cobranza, para lo cual se tuvieron especial atención en la evaluación y consideración de la muestra. Por los criterios anteriormente expuestos se considero para esta finalidad una muestra que comprendió el 51% del total de cartera de colocaciones

Concepto	S/.	%
Cartera	31,562,973	100
Alcance	16,013,564	51

II. COMENTARIOS

A. ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS

La cartera de colocaciones al 31 de Diciembre del 2007 de la **Edpyme** asciende a S/.31,562,973, lo cual significa que se ha experimentado un crecimiento en comparación al periodo anterior de 87.79%.

Por tipo de crédito

Tipos de Crédito	AL 31.Dic.2007			AL 31.Dic.2006			% Variación
	N° Créditos	Saldo S/.	%	N° Créditos	Saldo S/.	%	
Comerciales	2	25,100	0.08	1	3,092	0.02	711.77
MES	17,317	30,138,740	95.49	11,039	15,434,426	91.83	95.27
Consumo	1,232	1,399,133	4.43	1,032	1,370,167	8.15	2.11
Total	18,551	31,562,973	100	12,072	16,807,685	100	87.79

Como se puede apreciar del precedente cuadro, la estructura de la cartera esta conformada en su mayoría por Créditos Mes con el 95.49%, seguido por los créditos de consumo con 4.43% y en menor participación los créditos comerciales con el 0.08%.

Por Situación

Situación	AL 31.Dic.2007		AL 31.Dic.2006	
	N° Créditos	Saldo S/.	N° Créditos	Saldo S/.
Vigente	17,305	30,327,949	11,590	16,138,232
Refinanciado	66	100,296	27	71,147
Vencido	1,060	889,352	339	331,405
Judicial	120	245,376	116	266,901
Total	18,551	31,562,973	12,072	16,807,685

La cartera morosa de la EDPYME ALTERNATIVA S.A., tomando en consideración la cartera Vencida y Judicial, al 31 de Diciembre del 2007 asciende a S/. 1,134,728 la cual expresado en términos porcentuales representa el 3.59% del total de la cartera de colocaciones, índice que a su vez representa la tasa de morosidad alcanzada al cierre del ejercicio.

La cartera morosa, se encuentra coberturada en un 129.33% del total de provisiones que al 31 de Diciembre del 2007 es S/. 1,467,540.

Así mismo, la cartera en riesgo esta conformada por créditos que se encuentran en la situación de Vencidos, Cobranza Judicial y Refinanciados, al 31 de Diciembre del 2007 asciende a S/. 1,235,024 representando el 3.91% del total de la cartera estando coberturada en un 118.82% del total de provisiones.

Por Categoría de deudor y tipo de crédito

Categorías	Comercial	Consumo	Mes	Totales
Normales	25,100	1,235,314	27,610,851	28,871,265
Potenciales		78,589	1,162,324	1,240,913
Deficientes		9,855	212,630	222,485
Dudosos		26,266	370,964	397,229
Pérdidas		49,109	781,972	831,081
Totales	25,100	1,339,133	30,138,741	31,562,973

*El detalle de la calificación de la cartera se adjunta en los anexos A, B, C, D y E.

B. CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS POR CATEGORIAS DE DEUDORES.

B.1 La cartera de colocaciones, al 31 de diciembre del 2007 presenta la siguiente clasificación por categorías de deudores:

Categorías	N° Créditos		Saldo de Cartera S/.		Variación S/.
	EDP	AM&A	EDPYME	AM&A	
Normales	16,213	16,213	28,871,265	28,871,265	0
Potenciales	906	906	1,240,913	1,240,913	0
Deficientes	244	244	222,485	222,485	0
Dudosos	342	342	397,229	397,229	0
Pérdidas	846	846	831,081	831,081	0
Totales	18,551	18,551	31,562,973	31,562,973	

La cartera criticada, tomando en consideración el saldo de las colocaciones de los créditos que están clasificados en la categoría de CPP, Deficiente, Dudoso y Pérdida, asciende a S/. 2,691,708, el mismo que constituye el 8.53% de la cartera bruta de colocaciones.

- B.2 Para la evaluación de la clasificación de los deudores de la EDPYME ALTERNATIVA S.A. se ha tenido en consideración los criterios establecidos en el Capítulo II de la Resolución SBS N°808-2003, que son los siguientes:

Créditos comerciales:

Categorías	Criterios
Normales	Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones
Potenciales	Presentan incumplimiento ocasionales y reducidos
Deficientes	Presentan incumplimiento mayor a 60 días y que no exceden de 120 días.
Dudosos	Presentan incumplimiento mayor a 120 días y no exceden de 365 días.
Pérdidas	Presentan incumplimiento mayores a 365 días

Créditos MES y Consumo

Categorías	Criterios
Normales	De 0 a 08 días de mora
Potenciales	De 09 a 30 días de mora
Deficientes	De 31 a 60 días de mora
Dudosos	De 61 a 120 días de mora
Pérdidas	Más de 120 días de mora

C. PROVISIONES CONSTITUIDAS SEGÚN CLASIFICACION POR TIPOS DE CREDITOS Y RANGOS.

- C.1 Las provisiones efectuadas por la EDPYME ALTERNATIVA S.A. al 31 de diciembre del 2007 ascendió a S/. 1,467,540 la misma que está conformada de la siguiente manera:

Categorías	N° Créditos		Provisiones S/.		Variación S/.
	EDP	AM&A	EDPYME	AM&A	
Normales	16,213	16,213	288,712	288,712	0
Potenciales	906	906	61,784	61,784	0
Deficientes	244	244	54,798	54,798	0
Dudosos	342	342	235,252	235,252	0
Pérdida	846	846	826,994	826,994	0
Totales	18,551		1,467,540		0

Como se puede apreciar del anterior cuadro, la mayor provisión esta dado por los créditos cuya categoría es Pérdida que constituyen el 56.35% del total provisionado por colocaciones, seguido por las provisiones de la categoría Normal con una participación de 19.67% del total.

Al comparar la provisión efectuada al 31 de diciembre del 2007, con la alcanzada al 31 de diciembre del 2006 que era de S/. 779,612 se puede apreciar que éste ha incrementado en S/. 687,928, lo que representa un crecimiento porcentual de 88.24%.

- C.2 Para efectos de provisiones, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Resolución SBS N° 808-2003, aplicándose indistintamente los porcentajes establecidos en las tablas N° 1, N° 2 y N° 3, los cuales son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Créditos Comercial, MES y Consumo		
	Tabla N° 1	Tabla N° 2	Tabla N° 3
Normal	1.00	1.00	1.00
Potencial	5.00	2.50	1.25
Deficiente	25.00	12.50	6.25
Dudoso	60.00	30.00	15.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00

La EDPYME viene utilizando los porcentajes establecidos en la tabla N°1 y N°2

D. CREDITOS REFINANCIADOS.

Al 31 de diciembre del 2,007 la Cartera Refinanciada es de S/. 115,819 la que comparada con el periodo anterior que era de S/. 71,147; ha experimentado un crecimiento que en términos de saldos es de S/. 44,672.

D.1. Estado situacional de la cartera refinanciada

La cartera refinanciada se encuentra de la siguiente manera:

Situación	Número	Saldo S/.	%
Vigente	54	100,296	86.60
Vencidos	12	15,523	13.40
Total	66	115,819	100.00

Como se puede apreciar del precedente cuadro, del total de créditos refinanciados, solo el 13.40% se encuentran vencidos.

D.2. Clasificación de los Créditos Refinanciados

La Cartera Refinanciada viene clasificándose de la siguiente manera:

Categorías	N° Créditos		Saldo de Cartera S/.		Variación S/.
	EDP	AM&A	EDPYME	AM&A	
Normales					
Potenciales	10	10	17,692	17,692	0
Deficientes	13	13	18,077	18,077	0
Dudosos	26	26	60,088	60,088	0
Pérdidas	17	17	19,962	19,962	0
Totales	66	66	115,819	115,819	

*El detalle de la clasificación se adjunta en el anexo F

De lo expuesto en el anterior cuadro, se puede apreciar que los créditos Refinanciados vienen clasificándose de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

E. CREDITOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2,007 la Edpyme no registró otorgamiento de Cartas Fianzas.

F. GARANTIAS QUE RESPALDAN LA CARTERA DE CREDITOS

La cartera de colocaciones de Edpyme ALTERNATIVA S.A., que al 31 de diciembre del 2,007, asciende S/. 31,562,973 se encuentra parcialmente respaldada por garantías preferidas las que se concentran en los créditos mes y consumo. El control de los montos gravados de garantía se viene registrando y controlando mediante el software aplicativo en producción del que se obtuvo la siguiente información:

Tipo de Garantía	Total general S/.	%
Preferidas	1,402,464	4.44
No Preferidas	30,160,509	95.56
Total general	31,562,973	100.00

La Edpyme ALTERNATIVA S.A viene efectuando el registro de las garantías de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N 808-2003

G. CREDITOS CASTIGADOS

Durante el ejercicio 2007 la Edpyme ALTERNATIVA S.A. realizó el castigo de créditos morosos por el importe de S/. 289,861, según Acta N° 14 de fecha 31.07.2007 Folio 108-112 y Acta N° 24 de fecha 27.12.2007 Folio 168-172 respectivamente.

Cabe indicar que se viene dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución SBS 808-2003 con respecto a lo normado para el Castigo de Créditos Incobrables.